



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 869 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
SERGIO GRANDÓN CARO.

Laja, 10 de febrero de 2015

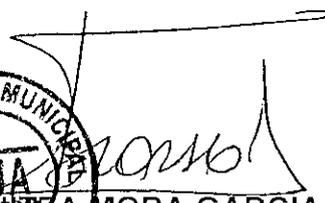
VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 25 del 10.02.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, dos días de feriado legal, correspondiente al año 2015, a Sergio Grandón Caro, R.U.T.: _____ Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 12 y 13 de febrero de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ALCALDE
ALCALDE (S)
LAJA

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control ✓
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)